ACTA NRO. 296

SOCIEDAD ARGENTINA DE NEFROLOGÍA
ACTA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de Abril de 2022 se reúnen en la sede social sito en Av. Pueyrredon 1085, Ciudad de Buenos Aires, los asociados de la Sociedad Argentina de Nefrología, Asociación Civil en carácter de Asamblea Anual Ordinaria. La sesión se inició a las 14,50 hs., en segunda convocatoria, con la presencia de 43 asociados que firmaron la planilla de asistencia pertinente, en virtud de ello se contaba con el quórum necesario establecido por el Art. 28 del Estatuto Societario. La sesión es presidida por el Sr. presidente Dr. Guillermo Rosa Diez, quien agradece la presencia de los asociados. Asimismo, manifiesta que la presente asamblea ha sido convocada con la anticipación debida según lo establece el estatuto social. Acto seguido se pasó a considerar el siguiente Orden del Día y se adoptaron las siguientes resoluciones:

Punto 1: Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea: Por unanimidad se resuelve designar a las Dras. Soledad Crucelegui y Cristina Vallvé para firmar el acta de Asamblea.

Puesto a consideración, se aprueba el punto por unanimidad.

Punto 2: Informe de gestión de la Comisión directiva

No hay objeciones, por lo tanto, el punto se aprueba por unanimidad.

Punto 3: Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

A continuación, se procede a la lectura de la Memoria, cuyo contenido se transcribe:

MEMORIA DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE NEFROLOGÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO DICIEMBRE 2021

Señores Asociados:

El presente es un informe de todo lo realizado por la Sociedad durante el año 2021. En este período se efectuaron 11 reuniones plenarias, donde participaron delegados de las distintas regionales de la Sociedad.

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	Dr. Guillermo Rosa Diez
Vicepresidente:	Dr. Carlos Bonnano
Secretario:	Dr. Fernando Lombi
Tesorero:	Dra. Maria Marina Papaginovic
Pro-Secretario:	Dr. Raúl Pidoux
Pro-Tesorero:	Dr. Guillermo Ibañez

MEMORIA SAN 2021

Durante el año 2021 conforme evoluciono la pandemia se realizaron los plenarios los 3eros miércoles de cada mes a las 15 horas.

Los comités mantuvieron las conformaciones del año 2020. Se dio continuidad a la gestión centrada en el socio con una activa interacción entre la comisión directiva formada no solo al presidente, secretario y tesorero, sino que también por el vicepresidente, prosecretario y protesorero, impregnando una gestión federal e inclusiva. Esta estrategia busca lograr seguir manteniendo continuidad en políticas de gestión y ser previsibles. A partir de ello se continuó trabajando en los 7 ejes de gestión para el periodo 2020-2021, los cuales incluyeron: **modernización institución, cursos y webinars, certificación y recertificación, eventos científicos, registros y políticas salud, instalación en los medios y nuevos socios.** Todo enmarcado bajo un presupuesto previsible sustentado por la contraprestación de auspicios, webinars, congresos y cursos. Por cada iniciativa se elaboró un plan de acción y financiación.

Modernización de la institución

Se efectuaron obras de reformas y mantenimiento en todas las plantas del edificio de la institución conforme lo exigía las auditorias efectuadas por el gobierno de la Ciudad de Bs. As. para logar la habilitación como sociedad científica.

Se adquirieron 3 computadoras nuevas y una notebook. Las computadoras viejas quedaron en los respectivos domicilios de las secretarias como back up, para facilitar la gestión híbrida virtual/presencial. Se adquirieron equipos de imagen (Qled SAMSUNG 85 pulgadas), telefonía, audio y sonido. Se actualizo los sistemas operativos de todas las computadoras de la SAN con software legal.

Se siguió poniendo a disposición de los socios de la SAN 2 licencias Zoom para desarrollar actividades.

Se implantaron mejoras de diseño en la página web para adecuarla a las demandas actuales de los socios y empresas patrocinadoras. En la misma se puso a disposición de todos los socios mes a mes todas las actas de los plenarios SAN.

A su vez se gestionó el cambio de host del sitio SAN. Se invirtió en un seguro de back up de la Webpage contra el hackeo de la misma. Se desarrollo una plataforma para editar y publicar el contenido científico de la SAN bregando para que el mismo sea de fácil y rápido acceso a todos los socios SAN. Actualización del site de la Revista de Argentina de Nefrología y rediseño de la publicación de las ediciones una de las cuales incluye la publicación de los congresos SAN.

Se continuaron utilizando como principal canal de comunicación diferentes chats de Whatsapp logrando una notable mejora en la comunicación entre la institución y sus socios, se llegaron a difundir 103 eventos.

El área de prensa SAN inicio una serie de publicaciones en Facebook buscando potenciar la comunicación institucional con recomendación vinculadas principalmente a aspectos de la salud renal.

Se continuó con las publicaciones en el canal de YouTube de la SAN, el cual cuenta con 2030 suscriptores, las mismas en este periodo llegaron a las 49 publicaciones, dos cursos on line de acceso libre y la accesibilidad a los congresos llevados a cabo el año anterior transdisciplinarios de enfermería, nutrición y psicología-trabajo social.

Continuaron los acuerdos para comercialización de la información científica generada por los Grupos de Trabajo de la SAN a partir de

charlas sponsoreadas y publicidad en la página web de la SAN.
Se puso en marcha el reglamento SAN para auspicios y patrocinios. A partir de ello por cada auspicio de actividades aranceladas se consiguieron numerosas becas para los socios SAN como contraprestación. Así mismo, se obtuvieron beneficios por la publicación de libros auspiciados por la SAN. Permanecieron exceptuados de este aranceles o solicitudes de becas como contraprestación los cursos brindados por entidades oficiales, sociedades afines a la SAN, hospitales públicos o privados que no cobren arancel.
La CD velando por el cumplimiento del artículo Nº 7,8 y 9 del Estatuto de la SAN, inicio un relevamiento de la situación societaria y contable de todas las regionales. La gran mayoría de las regionales no tenían los libros en orden. A la gran mayoría de las regionales no se les puede girar el dinero por no tener los libros en orden. En virtud de prestar colaboración desde la institución se ofreció ayuda a cada una de las regionales comprometidas, no solo con asesoría legal sino también económica para regularizar las diferentes situaciones. Se instó nuevamente a las mismas a que regularicen su situación. Las distintas regionales han avanzado con marcada heterogeneidad de acuerdo a las limitaciones en relación a las diferentes políticas de restricción impuestas por las autoridades gubernamentales en contexto de la pandemia por COVID19.

Cursos y webinars

A través del canal de YouTube se generaron nuevos Webinars de acceso libre y gratuito, no solo para médicos sino también para enfermeros, nutricionistas, trabajadores sociales y psicólogos en nefrología. En la gran mayoría de ellos la industria contribuyo a financiar los mismos, estos fueron coordinados por la SAN y organizados por las distintas regionales, buscando resaltar el espíritu federal de la gestión. De los mismos participaron prestigiosos disertantes nacionales e

internacionales.

La SAN reeditó los 2 cursos para socios SAN gratuitos uno de ellos junto a la ANBA (Asoc. Nefrológica de Bs As.) sobre metabolismo fosfocálcico y otro de los cursos orientado a trasplante. Y a su vez se llevaron a cabo: *Curso sobre aspectos moleculares, clínicos y anatomo-patológicos de las enfermedades renales en la población pediátrica, Jornadas de capacitación en Trabajo Social, Curso de que debo conocer para elaborar un protocolo de investigación y Curso de nefro patología básica.*

Continuamos con el proyecto de Diplomatura iniciado en la gestión anterior se abordaron a través de 4 tópicos: *Nefrología ambulatoria 2do cohorte, Progresión de la enfermedad renal: nuevas herramientas y nuevos desafíos, Onconefrologia y La fisiología Renal.*

Publicación del primer consenso de metabolismo óseo mineral en trasplantados renales.

Eventos científicos

Se organizo y desarrollo el vigésimo segundo Congreso Argentino de Nefrología en modalidad virtual dada la pandemia por COVID19 el cual incluyo a su vez a 3 congresos transdisciplinarios de *enfermería, nutrición* y *trabajo social/psicología.* El CAN 2021 incluyo 2 cursos pre congreso de: *Injuria renal aguda* e *Hipertensión arterial.* El mismo se desarrolló de manera virtual a través de 85 conferencias y 11 simposios de la industria a cargo de 95 disertantes (39 extranjeros y 56 nacionales). Dentro de las actividades científicas se presentaron 53 comunicaciones libres, 73 posters electrónicos y se pusieron en juego 3 premios los ya conocidos Miatello y Lanari , y el reciente premio inaugurado Agost Carreño. Todo el congreso fue 100% gratuito para socios SAN a excepción de los cursos por los cuales se cobró un arancel mínimo.

Con referencia a los futuros congresos, en el 2022 se celebrará el

primer congreso argentino anual presencial en Mendoza con fecha a acordar. En el 2023 se celebrará el congreso argentino de nefrología junto con el congreso SLANH en la ciudad de Córdoba, acorde a la aprobación plenaria llevada a cabo en la gestión anterior. Luego de la gestión realizada por esta comisión directiva, la International Society of Nephrology (ISN) designo a Buenos Aires como sede del próximo Congreso Internacional de Nefrología a llevarse a cabo en el 2024.

Con el fin de impulsar la modalidad de diálisis peritoneal (DP) la SAN decidió becar con colaboración de la ANBA en un 100% a los residentes de 3er año y jefe de residentes de nefrología que quieran acceder al curso anual de DP dictado por el Comité de DP de la ANBA.

La SAN a través de Comité Editorial apoyar y auspiciar la publicación del libro de DBT por parte del Grupo de Trabajo de DBT.

Con el fin de mejorar las actividades académicas se firmaron convenios de colaboración con: *Universidad de Tres de Febrero, Sociedad Argentina de Terapia Intensiva, Sociedad Argentina de Diabetes, Sociedad Argentina de Patología y Sociedad Argentina de Cardiología.*

Certificación y recertificación

Se actualizaron los aranceles para la Certificación y Recertificación. Se continuo con la campaña para promover la Certificación y Recertificación a través de 2 tutoriales que explican cómo hacerlo y fundamentan por qué hacerlo.

A su vez se firmó un convenio con la Academia Nacional de Medicina (ANM) a través del cual los procesos de Certificación y Recertificación llevados a cabo por la SAN son homologados por la ANM obteniéndose en una sola gestión el reconocimiento por ambas instituciones.

A partir de todas estas medidas se logró incrementar el número de socios certificados y recertificados a 50 y 17 respectivamente.

Se mantuvo el puntaje para certificación y recertificación por asistencia a los Webinars nacionales (participantes 25 créditos y coordinadores y disertantes 35 créditos) e internacionales (participantes 20 créditos y

disertantes 35 créditos). Máximo puntaje anual 100 puntos.
Se avanzo con el reconocimiento por la SAN de residencias de nefrología llegando a reconocer 10 residencias. Además, los docentes de estas Residencias reconocidas tendrán créditos para la recertificación.

Registros y políticas salud

Se consolido el Comité COVID de la SAN representados por representantes de cada una de las regionales con el fin de apoyar y desarrollar actividades vinculadas al COVID a nivel jurisdiccional en forma coordinada lo cual fue de suma importancia para potenciar las diferentes recomendaciones para cuidar la salud de nuestros pacientes.
Participación e intervención directa de la de la SAN para propiciar la vacunación del personal sanitario vinculado a la nefrología y de los pacientes.
En un trabajo en conjunto SAN, INCUCAI y Sociedad Argentina de Terapia Intensiva (SATI) se creó el Registro Argentino de Insuficiencia Renal Aguda (IRA) que requieren terapia de soporte renal (TSR).

Instalación en los medios

Se trabajo con el área de prensa: PRENSA SAN a cargo de 2 profesionales en comunicación en temas de salud. Se siguió con el objetivo de la generación de contenidos para la comunidad, articulación con los medios de difusión, coordinación de los mensajes claves, planeamiento en la instalación de los temas estratégicos y asesoramiento de cómo enfrentar los medios. La parametrización de la instalación en los medios se hizo mensualmente a través Valoración del Alcance Total (VAT) público al que se llegó y Valor Aproximado Publicitario (VAP). A su vez el área de prensa tuvo a cargo la confección del Dia Mundial del Riñón 2022.

Nuevos socios

Para aumentar la nómina de socios se efectuó una intensa campaña para promover la asociación de socios no nefrólogos a partir de una cuota baja con el fin de aumentar la masa crítica especialmente de médicos no nefrólogos, nutricionistas, asistentes sociales, bioingenieros y psicólogos. Dicha cuota queda en cada regional con el fin de destinar ese dinero para poner en orden cuestiones contables y societarias. Ingresaron con un sistema de cuotas gratis 591 socios de los cuales quedaron efectivos como socios activos 104.

Balance 31-12-2021

Durante el presente ejercicio, la asociación obtuvo ingresos por $ 19.794.469,31 representando un aumento de 26,35% respecto del año 2020, expresado en moneda del mismo poder adquisitivo. Este incremento se justificó en especial por la celebración del congreso nacional y por las colaboraciones para investigaciones científicas efectuadas por Monteverde, Casasco, Novartis, etc. Los gastos, por su parte, experimentaron un leve incremento (4,85%) respecto de 2020. El resultado del ejercicio ascendió a $ 6.532.433,20 que sumado al resultado del año 2020 de $ 15.100.550,74 totalizan $ 21.632.983,94 que la comisión directiva somete a consideración de los señores asociados. Los índices de liquidez (27,75) y solvencia, (38,61) son altamente satisfactorios como en ejercicios pasados.

CABA , 5 de Abril 2022

COMISIÓN DIRECTIVA

No habiendo objeciones a la memoria se aprueba por unanimidad.

El Sr. presidente pone a consideración de los asistentes, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, las Notas Complementarias y Anexos, todos estos documentos relacionados con el Ejercicio Económico N° 25, iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021, que fueron circularizados con anterioridad a este acto entre los presentes y publicados en nuestra página web.

No habiendo objeciones a Los estados Contables, sus notas y anexos quedan aprobados por unanimidad.

Punto 4: Consideración de la gestión de la comisión directiva y órgano de fiscalización por los ejercicios 2020 y 2021

La Sra. Tesorera informa que:

OBJETIVOS:

- **obtener recursos potenciando la marca SAN para poder sostener los gastos del 2020-2021-2022**
- **aumento cuota social estipulado en un % menor**
- **aumento caudal de socios**

LOGROS:

- **31 sponsors con múltiples convenios**
- **cursos-webinars**
- **ingreso socios no nefrólogos**
- **página web-youtube-revista, plataforma educativa y administrativa**
- **puesta al día sede social (fiscal/edilicio/seguridad)**

Informa además que:

	A JUNIO 2020			
CUENTAS	**$ 959.144.96**	**$ 2.043.878,13**	**$ 1.778.000**	**$ 1.099.977,94**
PLAZOS FIJOS	**$ 4.459.240**	**$ 8.000.000**	**$ 16.400.000**	**$ 20.000.000 Int 816.438,36 (NO SUMADOS)**
TOTALES	**$ 5.418.384,96**			

Además

DIFERENCIA $ + 1.113.619.47

(SOLO SE AUMENTO CUOTA A PARTIR DE OCTUBRE 2021)

INGRESO MES ABRIL 2022: $ 850.000

Comparación de Ingresos

	DICIEMBRE 2020	
CUOTA SOCIAL	$ 5.502.950,05	$ 6.616.569,52

ingreso industria	$ 7.475.800	$ 1.805.000

	2021
certificación/ recertificación	$ 358.200
diplomatura	$ 900.000
congreso 2021	$ 2.327.594,54

Comparación de Egresos

sueldos	**$ 234.631,10**	**$ 360.145,29**	**$ 388.703,70**
cargas sociales	**$ 108.055,67**	**$ 152.894,30**	**$ 162.105,90**
aguinaldos	**$ 126.199,23**	**$ 229.587,48**	**----------**

Se invirtió en:

1. **REFORMA EDILICIA: $ 1.839.000,00**
2. **Hardware/software: $ 556.000**
3. **Audio/video: $ 370.000**
4. **Telefonía: $ 18.000**
5. **Aire/cortinas: $146.482**
6. **Pulido y plastificado: $ 245.000**
7. **plataforma educativa y administrativa: $600.000**

Puesto a consideración, se aprueba el punto 4 por unanimidad.

El Dr. Guillermo Rosa Diez destaca la labor del Secretario y la Tesorera durante toda la gestión. Comenta que fue un privilegio trabajar con ellos. Agradece también al Vicepresidente, al prosecretario y al protesorero por su activa participación y solicita a todos los presentes que este sea un modelo a imitar, para de esta forma seguir creciendo, la Unidad. De esta manera la Sociedad será realmente federal y científica y resolverá los problemas de los pacientes.

El Dr. Bonanno, Presidente entrante, presenta a los Dres. Guillermo Ibañez que asume como Tesorero y al Dr. Raul Pidoux que asume como Secretario. Comenta que quieren continuar con las políticas comenzadas en esta gestión. Lo fundamental es posicionar la marca SAN, tanto entre los patrocinadores como entre la comunidad. Enfatiza que esta es una sola sociedad, no importa quien la dirija. La SAN no es de las personas que están a cargo circunstancialmente sino una Institución. Esta Comisión ha actuado en gestión y nos ha ido enseñando a los que los acompañamos. Y se ha logrado el posicionamiento de la marca ante la Sociedad, los Colegas y la Industria. Estos dos años han sido muy duros por el tema de la pandemia, pero sin embargo se ha trabajado muchísimo. Nuestra idea ahora es también integrar a la Vicepresidente, a la Protesorera y al Prosecretario, para continuar con nuestros objetivos de "Hacer visible lo invisible, hacer tangible lo intangible". El Socio tiene que conocernos, quiero pedirle a cada uno de ustedes que trate de llegar a

todos los asociados para que se sientan comprometidos y contenidos por la SAN. Está en nosotros que se conozca la importancia de la Nefrologia. Tenemos que demostrar que somos importantes y que tenemos mucho que ofrecer a la comunidad. Se dará continuidad a las políticas iniciadas, con énfasis en la comunicación con los asociados. Al principio de la gestión anterior se hizo un trabajo muy importante y en base a las respuestas se ha traducido en esta gestión, se trató de darle respuestas al socio. Se trata de volver a posicionarnos en ser los referentes de la Nefrologia del país.

El Dr. Martínez, miembro del Órgano de Fiscalización felicita a toda la Comisión Directiva por el excelente trabajo, como se ha podido reconvertir muchas cosas en esta pandemia y a pesar de eso tener este éxito, compromiso y participación de todos las regionales. Felicitaciones.

La Dra. Cusumano, miembro del Órgano de Fiscalización se suma a las felicitaciones a toda la Comisión Directiva.

El Dr. Guillermo Rosa Diez, agradece todos los conceptos vertidos e informa que es un placer haber trabajado todo este año con esa Comisión Directiva.

Puesto a votación el punto 5, se aprueba por unanimidad la gestión de la comisión directiva y del órgano de fiscalización por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Punto 5. Cesación del mandato de la comisión directiva y órgano de fiscalización.

En este acto termina el mandato de la Comisión Directiva anterior y del Órgano de Fiscalización.

Punto 6: Elección de nuevos miembros de la Comisión Directiva y órgano de fiscalización titulares y suplentes por el período 2021 - 2023.

Asumen en este acto la siguiente Comisión Directiva:

Presidente:
Dr. Carlos Bonanno
Vicepresidente:
Dra. Maria Marina Papaginovic Leiva
Secretario:
Dr. Raul Pidoux
Pro-secretaria:
Dra. Sonia Butto
Tesorero:
Dr. Guillermo Ibañez
Pro- Tesorera:
Dra. Andrea Sammartino

Vocales Titulares
Dr. Gustavo Lancestremere
Dr. Sebastian Boubee
Dra. Soledad Crucelegui
Dra. Alicia Fayad
Dra. Alicia Marini
Dr. Armando Negri
Dra. Maria Eugenia Nicolini
Dra. Silvia Russomando
Dra. Liliana Andrade
Dra. Cristina Vallvé
Dr. Federico Varela
Dr. Fernando Martinez
Dr. Nelson Junqueras
Dr. Rafael Maldonado
Dra. Maria Paula Dionisi
Dra. Maria Marta Pernasetti
Dra. Daniela Zanetta
Dr. Mariano Farias
Dr. Mariano Arriola
Dr. Raul Morales
Dr. Hugo Andres Lopez
Dr. Leandro Berenguer
Dra. Laura Gil
Dra. Maria V. Sal
Dra. Lucia Antonia Zarate
Dr. Raul Cejas
Vocales suplentes:
Dra. Luciana Gonzalez Paganti
Dra. Anabel Abib
Òrgano de Fiscalización
Miembros Titulares:
Dra. Ana María Cusumano
Dr. Ricardo Martinez
Òrgano de Fiscalización
Miembros Suplentes:
Dra. Gabriela Gonzalez
Dr. Güillermo De Marziani

Se aprueba por unanimidad

El señor Presidente hace constar que se autoriza al Dr. Martín Julio Cabral, F. 40, T 781 CPACF, DNI 12.801.257, y/o a quien el nombrado designe, para que realice todas las gestiones y trámites necesarios para la inscripción en la Inspección General de Justicia de las designaciones aquí efectuadas, incluyendo esta autorización la publicación de los

edictos de ley correspondientes a esas designaciones, la elevación de la presente acta a instrumento público o bien la certificación contemplada como forma alternativa en el art. 37 inc. 2° de la RG IGJ 7/2015.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 17,30 hs.

Dr. Guillermo Rosa Diez
Presidente

Dra Cristina Jaime

Dra Soledad Cruchaga